

## ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

### FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL I

En Santiago de Chile, a las 15:29 horas del día 22 de mayo de 2019, en las oficinas ubicadas en Av. El Bosque Norte N° 0177, piso 4, Las Condes, Santiago, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL I**, en adelante e indistintamente el “Fondo”, presidida de forma ad-hoc por don Andrés Bulnes Muzard, presidente del Directorio de la sociedad **Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**, en adelante e indistintamente como la “Administradora”. Se encontraba asimismo presente en la Asamblea el Gerente General de la Administradora don Claudio Yáñez Fregonara.

#### 1. ASISTENCIA

Asistieron a la asamblea los aportantes que se indican a continuación:

APORTANTES	REPRESENTANTE	N° CUOTAS
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	Gricel Garcia Medina	1.833.575
Principal Cia. de Seg. De Vida Chile S.A.	Noelia Perez Valle	193.190

**Total Cuotas Suscritas y Pagadas Presentes:** 2.026.765 cuotas, lo que representa un **90,66%** de la totalidad de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo a esta fecha.

Se deja constancia que, si bien Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa concurre por 1.833.575 cuotas, en cada una de las materias que trata esta asamblea, vota por 1.466.860 cuotas, lo que equivale al 80% de sus cuotas suscritas con derecho a voto, y se abstiene por 366.715 cuotas, lo que equivale al 20% de sus cuotas suscritas con derecho a voto.

#### 2. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES

Señaló el Presidente que, encontrándose presentes y representadas 2.026.765 cuotas del Fondo, que representan el 90,66% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas del Fondo, y considerando que todos sus titulares tienen inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, se dio por constituida la presente Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 20.712 y la convocatoria efectuada por el Directorio de la Administradora en la sesión de 3 de mayo de 2019.

Se dejó constancia que las citaciones a los señores Aportantes se enviaron oportunamente, con fecha 3 de mayo de 2019. El Presidente solicitó la omisión de la lectura de las citaciones y avisos antes mencionados, lo que se aprobó por la Asamblea.

Asimismo, el Presidente indicó que los poderes otorgados por los presentes fueron revisados, encontrándose éstos y la hoja de asistencia a disposición de los señores aportantes. Los poderes

fueron aprobados sin objeción por el 81,906% de las cuotas presentes y/o representadas en esta asamblea.

### 3. **DESIGNACIÓN DE SECRETARIO DE LA ASAMBLEA**

El Presidente propuso que oficiara como secretario de la asamblea el Gerente General de la Sociedad, don Claudio Yáñez Fregonara, lo que fue aprobado por el voto conforme de 1.660.050 cuotas, lo que representa el 81,906% del total de las cuotas presentes y/o representadas en esta asamblea, y con la abstención de 366.715 cuotas, lo que representa el 18,09% del total de las cuotas presentes y/o representadas en esta asamblea.

### 4. **DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA**

La asamblea acordó, por el voto conforme de 1.660.050 cuotas, lo que representa el 81,906% del total de las cuotas presentes y/o representadas en esta asamblea, y con la abstención de 366.715 cuotas, lo que representa el 18,09% del total de las cuotas presentes y/o representadas en esta asamblea, que el acta que se levante de la presente asamblea sea firmada por el Presidente, el Secretario y todos los aportantes asistentes.

El acta se entenderá definitivamente aprobada una vez inserta en el libro de actas y firmada por las personas designadas a este efecto.

### 5. **TABLA**

El Presidente informó a los aportantes que, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo, la asamblea tenía por objeto someter a la consideración de los señores aportantes las siguientes materias:

5.1 Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;

5.2 Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración, si correspondiere;

5.3 Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;

5.4 Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo, entre aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;

5.5 Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieren para valorizar las inversiones del Fondo, si correspondiere; y

5.6 Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

## **5.1 CUENTA ANUAL DEL FONDO, BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE AUDITORES EXTERNOS.**

El Presidente señaló, en primer lugar, que debía dejarse constancia que con anterioridad a esta fecha estuvieron a disposición de los señores Aportantes del Fondo el balance, los estados de resultado y el dictamen de los auditores externos del Fondo, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018. La información se encuentra disponible en la página web de la Administradora desde el día 29 de marzo de 2019.

Asimismo, señaló que estuvieron a disposición de los aportantes del Fondo, para su examen, los libros de actas, registros públicos, inventarios e informes de los auditores externos.

### **5.1.1 Cuenta Anual del Fondo.**

A continuación, don Claudio Yáñez Fregonara se refirió en términos generales al desempeño del Fondo durante el ejercicio anterior, destacando los principales aspectos que había involucrado su administración.

Hizo presente a los señores aportantes que durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 el Fondo había presentado una rentabilidad acumulada de un 4,44% real.

### **5.1.2 Informe Auditores Externos.**

Se hizo presente a los señores aportantes que la firma de auditores externos KPMG, mediante carta de fecha 21 de marzo de 2019, suscrita por don Juan Pablo Belderrin P., informó a la Administradora que, en su opinión, los estados financieros mencionados presentaban razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional I al 31 de diciembre de 2018, y los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Presentada la cuenta anual del Fondo y explicadas las principales partidas de los estados financieros del Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, se ofreció la palabra a los señores aportantes, a fin de que hicieran sus observaciones a la cuenta anual del Fondo, la opinión de los auditores externos, el balance y los estados financieros del Fondo.

ACUERDO: La asamblea acordó, con el voto favorable del 81,906% de las cuotas presentes y representadas en la Asamblea aprobar el balance, los estados de resultado y el informe de los auditores externos del Fondo para el ejercicio 2018.

### **5.1.3 Resultado del ejercicio anterior.**

Para información de los señores aportantes, el señor secretario hizo presente que, los beneficios percibidos de éste al 31 de diciembre de 2018 eran los siguientes:

Utilidad Neta realizada de Inversiones:	M\$ 3.650.443
Pérdida no realizada de inversiones	M\$ 0
Gastos del ejercicio:	M\$ (1.036.757)
<b>Total Beneficio (Déficit) Neto Percibido del Ejercicio:</b>	<b>M\$ 2.613.686</b>
Dividendos Provisorios:	M\$ (2.567.154)
Utilidad Realizada no Distribuida:	M\$ 187.520
<b>Beneficio Neto Susceptible de Distribuir:</b>	<b>M\$ 234.052</b>

A continuación, el señor Presidente expresó que los saldos finales de las cuentas del patrimonio del Fondo, conforme al balance, quedan como sigue:

Aportes:	M\$ 49.543.478
Resultados Acumulados:	M\$ 8.895.917
Utilidad (Pérdida) del ejercicio:	M\$ 4.255.963
Dividendos:	M\$ (2.567.154)
<b>Total Patrimonio:</b>	<b>M\$ 60.128.204</b>

ACUERDO: La asamblea aprobó, con el voto favorable del 81,906% de las cuotas presentes y representadas en la Asamblea, tanto los beneficios percibidos como las cuentas del Fondo expuestas por el Presidente referidas al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

#### 5.1.4 Reparto de Beneficios Netos

El Presidente informó a la asamblea que, en atención a que al término del ejercicio comercial finalizado el 31 de diciembre de 2018 el Fondo tiene un total de beneficios netos percibidos ascendentes a \$ 2.613.685.306, correspondía que la presente asamblea se pronunciara acerca de la posibilidad de distribuir entre los aportantes al menos el 80% de dichos beneficios.

Se dejó constancia que de forma previa a la presente asamblea se han repartido dividendos provisorios por un total de \$ 2.567.154.563 con cargo a las utilidades esperadas del ejercicio 2018, lo que en total equivale al 98,22% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2018.

ACUERDO: La asamblea acordó, con el voto favorable del 81,906% de las cuotas presentes y representadas en la Asamblea, luego de intercambiar opiniones (i) ratificar los dividendos

provisorios repartidos con cargo a los beneficios netos percibidos del ejercicio 2018, correspondientes a \$ 2.567.154.563 imputándose tales dividendos provisorios al dividendo definitivo a ser acordado a continuación, y (ii) aprobar el dividendo definitivo propuesto por el Presidente, equivalente a un monto total de \$ 46.531.743 al cual se imputará el dividendo provisorio recientemente ratificado, y en consecuencia distribuir el 100% del monto de los beneficios netos distribuibles antes referidos.

Asimismo, se acordó que el dividendo equivalente a \$46.531.743 sea pagado a contar del día 29 de mayo de 2019, mediante depósito a ser efectuado en la cuenta bancaria de cada uno de los aportantes con derecho al mismo, correspondiendo a cada cuota el monto que resulte de dividir la suma a repartir antes señalada por el número de cuotas suscritas y pagadas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago antes señalada.

Se acordó asimismo que tendrán derecho al dividendo antes indicado los aportantes que figuren inscritos como tales en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha a partir de la cual se pagará el mismo.

## **5.2 COMITÉ DE VIGILANCIA.**

### **5.2.1 Cuenta del Comité de Vigilancia.**

El señor Claudio Yañez Fregonara señaló que el Comité de Vigilancia había presentado su cuenta anual sobre la marcha del Fondo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, cuyo informe se encuentra a disposición de los aportantes. Al respecto, procedió a dar lectura a las partes más relevantes de la referida cuenta.

ACUERDO: Luego de oída la lectura de la cuenta anual del Comité de Vigilancia, la Asamblea acordó con el voto favorable del 81,906% de las cuotas presentes y representadas en la Asamblea aprobar en todas sus partes la cuenta anual del Comité de Vigilancia.

### **5.2.2 Elección del Comité de Vigilancia.**

A continuación, el Presidente indicó que, continuando con la tabla de la asamblea, correspondía proceder a la elección del Comité de Vigilancia, designando a los miembros que lo integrarán hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes.

- Manuel Oneto Faure
- Andrés Kern Bascuñán
- Anibal Silva Streeter

ACUERDO: Luego de un breve intercambio de opiniones, se acordó con el voto favorable del 81,906% de las cuotas presentes y representadas en la Asamblea que el Comité de Vigilancia para el ejercicio 2019 sea integrado por los señores Manuel Oneto Faure, Andrés Kern Bascuñán y Anibal Silva Streeter.

### **5.3 APROBAR EL PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

A continuación, el Presidente indicó que, continuando con la tabla, correspondía determinar un presupuesto de ingresos y gastos para el Comité de Vigilancia para el ejercicio correspondiente al año 2019. A este respecto señaló que existía una proposición en orden a fijar un presupuesto de 200 Unidades de Fomento para este propósito.

Se hizo presente que, de acuerdo al Reglamento Interno del Fondo, el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia debía ser previamente aprobado por la asamblea ordinaria de aportantes, el cual de todas formas no podría exceder de un monto total de \$25.000.000 según se establece en el artículo 29° del Reglamento Interno.

ACUERDO: Luego de un breve intercambio de opiniones con el voto favorable del 81,906% de las cuotas presentes y representadas en la Asamblea, se acordó aprobar el presupuesto de ingresos y gastos propuesto para el Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio correspondiente al año 2019, por una suma ascendente a 200 Unidades de Fomento.

#### **5.2.4 Fijación de remuneraciones del Comité de Vigilancia.**

El Presidente expresó que, continuando con la tabla, correspondía a la asamblea fijar la remuneración del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2019.

A este respecto, se hizo presente que la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia constituía un gasto ordinario el que se imputa al presupuesto de ingresos y gastos del Fondo, de acuerdo al artículo 29 del RI, y se propuso a la asamblea fijar una remuneración para los miembros del Comité de Vigilancia, por cada sesión a la que asistan, equivalente a 10 Unidades de Fomento brutos con un tope máximo de 6 sesiones al año.

ACUERDO: La asamblea con el voto favorable del 81,906% de las cuotas presentes y representadas en la Asamblea acordó aprobar como remuneración para los miembros del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio correspondiente al año 2019, la cantidad de 10 Unidades de Fomento brutos por cada sesión a la que asistan con un tope máximo de 6 sesiones al año.

### **5.4 DESIGNACIÓN DE PERITOS O VALORIZADORES INDEPENDIENTES PARA LA VALORIZACIÓN DE LAS INVERSIONES DEL FONDO**

ACUERDO: La asamblea acordó, por el voto conforme de 1.660.050 cuotas, lo que representa el 81,906% del total de las cuotas presentes y/o representadas en esta asamblea, y con la abstención de 366.715 cuotas, lo que representa el 18,093% del total de las cuotas presentes y/o representadas en esta asamblea, no designar consultores independientes para efectuar la valorización de instrumentos en que invierte el fondo.

### **5.5 ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS.**

El Presidente expresó que correspondía que los señores aportantes se pronunciaran sobre la empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, inventario, balance y otros

estados financieros del Fondo durante el período correspondiente al año 2019. Se dejó constancia que el Comité de Vigilancia había propuesto a la asamblea las siguientes empresas de auditoría externa:

- i) KPMG, con una cotización de 190 Unidades de Fomento, sin cantidad de horas estipuladas de trabajo,
- ii) Deloitte, con una cotización de 130 Unidades de Fomento, sin cantidad de horas estipuladas de trabajo y
- iii) Grant Thornton, con una cotización de 150 Unidades de Fomento, con 190 horas estipuladas de trabajo.

**ACUERDO:** En consideración a lo anterior y a que se ha tenido una buena experiencia con Grant Thornton en otros fondos de inversión, la asamblea acordó, con el voto favorable del 72,37% de las cuotas presentes y representadas en la Asamblea, designar a la empresa Grant Thornton como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio 2019.

#### **5.6 CUALQUIER ASUNTO DE INTERÉS COMÚN DE LOS APORTANTES QUE NO SEA PROPIO DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.**

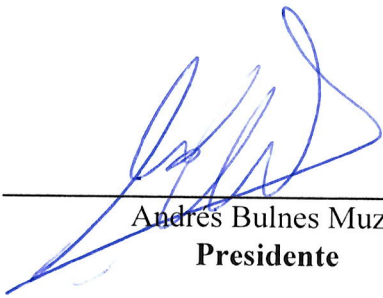
A continuación el señor Presidente ofreció la palabra a los aportantes por si hubiere algún otro asunto que tratar y que no fuere propio de una asamblea extraordinaria. No hubo más intervenciones.

#### **6. REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.**

El Presidente solicitó se facultara al señor gerente general de la Administradora, don Claudio Yáñez Fregonara, a don Patricio Montes Astaburuaga y a don Diego Garay Pérez para que, uno cualquiera de ellos, reduzca a escritura pública en todo o en parte el acta que se levante de esta asamblea, o bien, para que solicite su protocolización, en caso de ser necesario.

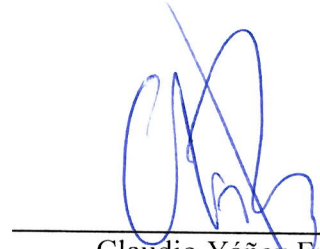
La asamblea aprobó la proposición del Presidente por el voto conforme de 1.660.050 cuotas, lo que representa el 81,906% del total de las cuotas presentes y/o representadas en esta asamblea, y con la abstención de 366.715 cuotas, lo que representa el 18,093% del total de las cuotas presentes y/o representadas en esta asamblea.

No habiendo otras materias que tratar, el señor Presidente dio por terminada la asamblea, agradeciendo la presencia de los asistentes, a las 15:38 horas.




---

Andrés Bulnes Muzard  
**Presidente**



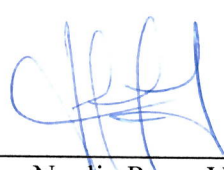
---

Claudio Yáñez Fregonara  
**Secretario**



---

Gricel Garcia Molina  
**p.p. Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa**



---

Noelia Perez Valle  
**p.p. Principal Cia. de Seg. De Vida Chile S.A.**